

I ENCUENTRO NACIONAL DE LA ABOGACÍA ANIMALISTA

15, 16 Y 17 de junio de 2023

Ilustre Colegio de abogados de Granada

INFORMACIÓN GENERAL

Del 15 al 17 de junio tendrá lugar el I Encuentro Nacional de la Abogacía Animalista en Granada, que nace con el objetivo de agrupar a todos los abogados y abogadas en España (tanto a los que ya pertenecen a una comisión colegial como a aquellos que por el momento no se han unido a una) comprometidos con los derechos de los animales.

Encuentro está dividido en tres mesas, cuya duración aproximada será de una hora y media, en la que al término de la mismas, entre todos los participantes se recogerán las conclusiones alcanzadas, para llegar al final de la jornada del viernes con un documento que resuma todo lo trabajado en el Encuentro.

El objetivo es analizar y debatir las problemáticas más comunes que se dan en el ejercicio de nuestra profesión, para que los asistentes puedan adquirir herramientas teóricas y prácticas que puedan desarrollar en su día a día. Otro aspecto esencial del encuentro es fomentar la especialización de derecho animal para lo cual hablaremos de las recientes reformas legislativas aprobadas en los últimos años y cuya entrada en vigor es inmediata.

Durante el desarrollo del encuentro, se abordarán las problemáticas asociadas a esta especialización desde una perspectiva más social y humana de los integrantes del colectivo animalista.

Se tiene prevista una jornada de convivencia y "networking" que servirá para establecer relaciones profesionales con otros compañeros.

Y finalmente, el encuentro finalizará con la constitución y puesta en marcha de la **RED DE LA ABOGACIA ANIMALISTA ESTATAL, como resultado del trabajo llevado a cabo estos días.**

Lugar : Salón de actos y Patio del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

Modo: Presencial. Plazas Limitada

Dirigido a: Licenciados/as , Graduados/as en Derecho. Abogados Ejercientes y No Ejercientes, con interés en el derecho animal.

Inscripción : A través del formulario y/o correo electrónico: encuentroabogaciaanimalista@gmail.com.

El coste de la inscripción será de 18,00.-€, que se abonarán por transferencia bancaria para cubrir los costes del evento.

Organización y Colaboración: El encuentro está organizado conjuntamente por la Asoc. ABOGACIA ANDALUZA POR LA DEFENSA ANIMAL- AADA, y por la Asociación de Abogados Granadinos por el Medio Ambiente y los Derechos de los Animales, (AGMADA), además de contar con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, a través de su Grupo Especializado en Derecho Animal.

PROGRAMA

JUEVES, 15 de Junio de 2023 - 18.30 H

A las 18.30 h está prevista la recepción y bienvenida de todos los participantes junto con la entrega del material del Encuentro. Por parte de los organizadores se procederá a la presentación del Encuentro, el funcionamiento del mismo y el programa de contenidos. Se trata de una jornada preparatoria de los trabajos que se van a desarrollar el día siguiente.

Para ello, compartiremos un café, en aras de crear un espacio de convivencia entre todos los asistentes, y conocernos mejor para fomentar vínculos y conexiones entre los presentes, facilitando un espacio final de Networking para preparar todo el contenido del día siguiente.

La cena es libre, aunque desde la organización se facilitará una lista de restaurantes y bares veganos/ vegetarianos para todos los asistentes.



VIERNES, 16 de Junio de 2023 - 9.30 H

MESA INAUGURACIÓN a cargo de la Diputada de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, Doña Paloma Mendoza Ruiz, junto con la Presidenta del Grupo Especializado en Derecho Animal, Doña María José León.

MESA N°1: DEBATE ABIERTO Y PARTICIPATIVO SOBRE LA RECIENTE NUEVA REGULACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES. CONCLUSIONES.

En los últimos meses, se han aprobado diferentes leyes que afectan a todos los ámbitos por los que se regulan los derechos de los animales. Sin embargo, estas reformas no han estado ausentes de polémica, existiendo sectores a favor y en contra por partes iguales. Sin duda, este nuevo escenario en materia de derechos de los animales y ha provocado una verdadera revolución de la nueva regulación en materia de derecho de los animales ha sufrido una auténtica revolución.

El objeto de esta primera mesa es debatir y plantear cuestiones problemáticas de la nueva regulación, estudiar de que herramientas ofrece a los abogados, diseñar nuevas estrategias de trabajo, valorar puntos a favor y puntos en contra, etc... con el objeto de para debatir entre los participantes, guiados por compañeros encargados quien de forma activa podamos exponer los diferentes posicionamientos existentes en la actualidad entre la abogacía, desde un punto de vista constructivo y una perspectiva práctica.

Esta mesa contará con invitados expertos, que nos darán su opinión y será coordinada por **David Sánchez Chaves**, Abogado y miembro Asociación de Abogados Granadinos por el Medio Ambiente y los Derechos de los Animales, (AGMADA) y al final de la misma se recogerán las conclusiones finales de la mesa.

Para esta primera mesa, se recomienda a los asistentes la lectura previa al Encuentro de :

- Ley 17/2021, de 15 de diciembre , de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales.
- Ley Orgánica 3/2023 de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal.
- Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, cuya entrada en vigor está prevista para el mes de septiembre de 2023.

MESA Nº2 : LA PROBLEMÁTICA PROFESIONAL, PERSONAL Y SOCIAL A LA QUE LA ABOGACÍA ANIMALISTA SE ENFRENTA EN EL FUTURO. CONCLUSIONES.

En esta segunda mesa se pretende analizar la problemática especial que viven los abogados especialistas en derecho animal, no solo desde un punto de vista profesional, donde ya existen sustanciales diferencias con los compañeros de otras especialidades, sino también hay que abordar la faceta más social y personal de los abogados y abogadas animalistas.

El nuevo reto de la abogacía es velar por la salud mental de sus profesionales, y esta es entendida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “el estado de bienestar en el cual cada individuo puede afrontar las tensiones de la vida, desarrollar sus habilidades, trabajar de forma productiva y fructífera y contribuir a la mejora de la comunidad”.

El ejercicio de la abogacía está marcado por el estrés y la ansiedad constantes, pero dentro del ámbito del derecho animal, además hay que añadir, el sufrimiento y dolor que suponen algunos casos de extrema gravedad, de violencia hacia los animales , que lamentablemente son demasiado frecuentes.

Por estos motivos, nuestro objetivo con esta mesa es detectar y proponer soluciones frente a situaciones que vivimos en los Juzgados y Tribunales , y por otro lado, aprender a gestionar mejor nuestra salud mental, con las herramientas que tenemos para ser mejor profesionales y más eficaces.

Esta mesa contará con compañeros y compañeras que compartirán sus experiencias personales y profesionales, y será coordinada por **Lola García**, Abogada y Presidenta de ABOGACIA ANDALUZA POR LA DEFENSA ANIMAL-AADA y al final de la misma se recogen las conclusiones finales.

13.30 - 15.30 H CÓCTEL en el Patio del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, amenizado por música en directo de Rodríguez Celtic Band.

17.00 H MESA Nº3 : CREACIÓN, RETOS Y LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA RED DE LA ABOGACÍA ANIMALISTA ESTATAL. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO.

Tras el trabajo realizado durante la mañana, en esta tercera mesa vamos a abordar la creación de la Red de la Abogacía Animalista Estatal, cuyos fines, objetivos y funcionamientos se debatirán entre todos los asistentes al Encuentro.

De forma previa, se facilitará a los compañeros y compañeras los principios inspiradores que desde la organización se facilitarán con anterioridad al Encuentro.

El objetivo de la Red de la Abogacía Animalista Estatal es servir de punto de encuentro entre todos los abogados y abogadas animalistas, tanto para cuestiones de índole profesional, como personal. Un órgano creado por abogados para abogados, con la intención de aglutinar todos los puntos de vista dentro del derecho animal, para seguir avanzando en la protección, reconocimiento de los derechos de los animales. Muchos son los retos que hay, la consideración de los animales como sujetos de derechos, víctimas de delitos, formación y especialización de la judicatura, etc... Sirva la Red de la Abogacía Animalista Estatal, para aunar todos los esfuerzos en el avance social y legal.

La **Red de la Abogacía Animalista Estatal** servirá para que nos ayudemos mutuamente en diferentes casos y proyectos relativos a los animales. La idea de la Red es que sea una plataforma de colaboración entre abogados, que se base en el respeto y apoyo mutuo. Los encuentros entre abogados animalistas, son de gran importancia, para hacer Networking y desconectar de nuestras rutinas.

Esta mesa será coordinada por **Carlos Contreras**, abogado y Presidente de la Comisión de Derecho Animal del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

SÁBADO, 17 de Junio de 2023 - MAÑANA

VISITA GUIADA CIUDAD DE GRANADA

ORGANIZAN



COLABORA

